

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002344

QUINTERO, 12 OCT. 2011

VISTOS:

El Informe N°70 de Fecha 11 de Octubre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

La Caducidad de Patente Comercial, Rol N°200266 perteneciente a **Doña Gloria Carroza Ibacache**.

El Local Comercial Ubicado en Avenida Normandie N°2798 en el giro de Venta de Provisiones Envasadas, Bebidas, Helados, Confites y Galletas.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

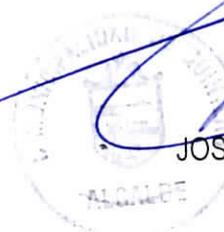
DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N°200266 con Giro en Venta de Provisiones Envasadas, Bebidas, Helados, Confites y Galletas, local ubicado en Avenida Normandie N°2798, la cual se encuentra a nombre de **Doña Gloria Carroza Ibacache**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre del local comercial y término de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaría Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIV/P/CCO/rago